ACTA 018 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 018 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
25 DE ENERO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 018 FOLIO 2

El señor Presidente: Hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, muy buenos días para todos. Primer llamado a lista, sesión ordinaria, Miércoles 25 de Enero de 2012. Honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	**PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Cuatro (04) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El señor Presidente: No habiendo quórum decisorio, favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Segundo llamado a lista honorables concejales.

ACTA 018 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	**PRESENTE**
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	**PRESENTE**
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	**PRESENTE**
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	**PRESENTE**
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	**PRESENTE**
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	**PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**
2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**
3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

5. **Invitación a la doctora Luz Eli Olarte Bautista, Directora del Sisbén. Tema Informe de Gestión año 2011.**

6. **Lectura de comunicaciones.**

7. **Proposiciones y Asuntos Varios.**

Bucaramanga, Miércoles 25 de Enero de 2012, Hora (08:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los honorables concejales?.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

El señor Presidente: Continuamos secretaria.

La Señora Secretaria: Continuamos con el tercer punto del orden del día, los invito a colocarnos de pie para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.

El señor Presidente: Continuamos con el orden del día secretaria.

La señora Secretaria: Así se hará señor Presidente, continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

ACTA 018 FOLIO 5

El Señor Presidente: Se designa al honorable concejal Diego Hernán Ariza Flórez, para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Invitación a la doctora Luz Eli Olarte Bautista, Directora del Sisbén. Tema Informe de Gestión año 2011.

El señor Presidente: Dándole un saludo muy especial a la doctora Luz Eli Olarte, directora de la oficina del Sisbén, quien muy amablemente atendió la citación hecha por el honorable concejo, por la mesa directiva del honorable concejo, saludar a mis compañeros de la mesa directiva, a los concejales y concejalas de la ciudad de Bucaramanga, a la señora, a la doctora Magda Amado, contralora municipal, a todos los funcionarios que se encuentran presentes, a la oficina del concejo visible, y a todos los amigos, doctora Luz Eli, bienvenida a este recinto, en esta citación de nuevo periodo, la idea es que nos cuente a los concejales en qué consiste su oficina, qué está haciendo en estos momentos, qué hay ahorita una digamos problemática, lo del Sisbén que muchas personas necesitan esta medición, para sus gestiones tanto en la parte estudiantil, laboral y entonces bienvenida doctora y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ELI OLARTE BAUTISTA, DIRECTORA DEL SISBEN:

Muy buenos días honorables concejales, mi nombre Luz Eli Olarte como lo dijo el señor Presidente, soy la coordinadora de la oficina del Sisbén, llevo 11 años vinculada con la administración municipal, yo soy Sicóloga Social, especialista en Gerencia

Pública, especialista en Gestión Empresarial, y he estado pues al frente de la oficina, hemos tratado de hacer, con los recursos que contamos, con los escasos recursos que cuenta la oficina, tratar de realizar las actividades propias de esta oficina, y las actividades propias del Sisbén, cumplir con las normas, la metodología que estable el Departamento Nacional de Planeación, que es el ente rector para el Sisbén a nivel nacional; quiero iniciar la presentación con un pequeño resumen, sobre qué es el Sisbén, marco normativo, porque se que hay honorables concejales nuevos, entonces quiero socializar esa parte y después, pues continuaré con lo que se hizo en el último trimestre del año 2011; el Sisbén tiene todos los programas sociales, tiene que cumplir una función, que es la focalización, para llegar al objetivo de lo que es el programa en si, la ley 715 define la focalización, como el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social, se distribuya dentro de la población pobre y vulnerable de cada ente territorial; la focalización tiene tres etapas, la primera es la identificación, la segunda es la selección y la tercera es la asignación, son las tres etapas que tiene el proceso de focalización; la identificación consiste en la elección del instrumento que se utiliza para la escogencia de los posibles potenciales beneficiarios, para los programas sociales; la selección es el punto de corte que define el ingreso de esos posibles beneficiarios, a cada uno de los programas sociales; y la asignación, es la entrega del subsidio, ya sea en especies o en dinero, a todos estos beneficiarios que resultaron favorecidos en las dos anteriores etapas; el instrumento Sisbén, llega hasta la primera etapa de la focalización, que es la identificación el Sisbén, para identificar la población pobre, vulnerable de cada ente territorial, hacia donde van dirigidos los recursos de los programas sociales, utiliza una encuesta socioeconómica que es creada e implementada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicamos la encuesta, posteriormente se procesa ésta

información en un software, que de igual manera es creado por Planeación Nacional, este software a cada una de las variables que contiene las fichas socioeconómicas, aplica una ponderación y la sumatoria de ésta ponderación, nos arrojó un puntaje, que es el que viene a clasificar, socioeconómicamente, al núcleo familiar; el Sisbén, vuelvo y repito es un instrumento de focalización individual, que identifica a los hogares, familias, mas pobres y vulnerables, de cada ente territorial, para que puedan acceder a subsidios, es el Sistema o instrumento que tiene el país, fue creado y fue avalado por el Conpes Social, está compuesto por tres elementos, que es el índice, osea las ponderaciones, que se les da a cada una de las variables, la ficha de clasificación socioeconómica y el software que se utiliza, para el procesamiento de esto, son los tres componentes del instrumento Sisbén; hay que hacer énfasis, quiero hacer énfasis y aclarar por ejemplo, la diferencia que hay entre el Sisbén y Régimen Subsidiado, Sisbén no es salud, Sisbén clasifica socioecónicamente a la población, para que pueda acceder a subsidios, el Sisbén no pertenece a la Secretaría de Salud, ni al Ministerio de Protección Social, el Sisbén es del Departamento Nacional de Planeación y las Secretarías de Planeación en los entes territoriales, nosotros clasificamos socioeconómicamente a la población, y con la clasificación socioeconómica, que se les da, pueden acceder a los subsidios y pueden acceder al subsidio en salud, pero en ningún momento Sisbén es salud, el Régimen Subsidiado es totalmente diferente, porque es el que le presta el servicio, es el que permite o vincula a todas aquellas personas que carecen de recursos, para satisfacer sus necesidades en salud, en servicios de salud, ellos los vinculan y les prestan éste servicio, una vez fueron clasificados por el Sisbén; otra aclaración importante es que cuando el Sisbén focaliza a la población, identifica una población, pobre y vulnerable en el municipio, no significa que definitivamente a esas personas, es a las que

se les tiene que dar el subsidio, osea la identificación por si sola del Sisbén, no significa que esas son las personas a las que se les tiene que dar, o ya fueron las elegidas para los subsidios, cada entidad que administra el programa social, debe establecer los puntos de corte para ingresar a ese programa, debe establecer los mecanismos y los métodos y hacer el control social a ese programa, no es que porque el Sisbén lo clasificó como pobre vulnerable, y entonces con eso listo, con eso ya ingresamos la persona o el núcleo familiar al programa, hay que cada entidad, debe establecer sus mecanismos, sus métodos y hacer su control social; el marco legal del Sisbén, inicialmente estaba en el artículo 30 de la ley 60 del 93, actualmente estamos, se encuentra en el artículo 94 de la ley 715 del 2001, documentos Conpes 055 del 2001, ley 1176 del 2007, documento Conpes 117 del 2008, y el Decreto Presidencial 4816 del 2008, ellos son quienes están reglamentando…

El señor Presidente: Les solicitamos, perdón doctora, a los honorables concejales, estar atento a la explicación de la doctora Luz Eli.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ELI OLARTE BAUTISTA, DIRECTORA DEL SISBEN:

Gracias presidente, ellos son quienes reglamentan, quienes regulan la metodología y todo lo establecido en la norma y en los procedimientos del Sisbén, el Conpes social define que cada tres años, se debe actualizar la herramienta de focalización, para el gasto social, en el año 95, del año 95 al año 98, se implementó el Sisbén I, la primer metodología en el país, posteriormente pues a cada una de estas metodologías, como son procesos que se implementan, se les ha visto falencias y el Consejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales, hace recomendaciones de acuerdo a esas metodologías, y cada vez, cada tres años, hacen cambios; en el 2003, se implementó el Sisbén II, 2003 y 2004, se implementó el Sisbén II, y en el 2010 y 2011 el

Sisbén III, han habido tres metodologías, acabamos en Bucaramanga, de hacer un censo, para implementar la metodología III, lo cual pues a traído bastante inconformismo en la comunidad, porque han cambiado los puntajes, hay personas o núcleos familiares que han perdido los beneficios, porque se les subió el puntaje, entonces quiero hacer, pues un paréntesis y explicar pues la diferencia que hay entre la metodología II y la metodología III, la metodología II del Sisbén, se considera como un indicador estándar de vida, bajo un enfoque multidimensional de pobreza, sin, la metodología II del Sisbén, mide la tenencia, lo que tiene el núcleo familiar, lo que logra con lo que tiene, los beneficios que logra con esos bienes y servicios que tiene, mientras que el Sisbén III, es considerado un índice de estándar de vida, expresa distintas cosas que una persona pueda hacer, con los diferentes bienes que posee, osea la metodología III, mira es lo que yo logro para mi beneficio, con lo que tengo y la capacidad que tiene el individuo, para conseguir bienes y servicios a así satisfacer las necesidades al interior de su núcleo familiar, osea son dos posiciones diferentes, eso ha hecho que esta metodología haya disparado los puntajes, primero, segundo, Bucaramanga está dentro de las 14 ciudades capitales, con un índice de vida alto y la ponderación para esas 14 ciudades capitales, es totalmente diferente a los municipios, y a las demás ciudades eso ha hecho que Bucaramanga, pues esté en los puntajes para toda la población, se haya disparado como ha estado, pero eso no significa que todo el mundo vaya a quedar por fuera del Sisbén, estamos haciendo un plan programando, proyectando, un plan de contingencia, para aplicar unas reencuestas a las personas que consideren que su puntaje está alto, de igual forma, es un derecho que todos ellos tienen, de solicitar reencuesta para verificar el puntaje del Sisbén, lo otro que quiero aclarar, es que las personas que tienen ARS y el puntaje del Sisbén le salió alto, no significa que vayan a perder su ARS, el Ministerio de Protección Social, sacó en el mes de diciembre del

2011, un instructivo donde garantiza la continuidad de esas personas en el Régimen Subsidiado, porque esa ARS es un derecho que adquirieron con anterioridad, de igual forma, las personas que tiene alto el puntaje y tienen ARS, tampoco les pueden quitar su ARS, ni negar el servicio, porque ellos tienen una ARS, que les respalda, que la obtuvieron antes de ése puntaje, antes de…, que vamos a hacer una jornada, para revisar los puntajes a toda la población, lo vamos a hacer y la Secretaría de Salud, posterior a ésta revisión de puntajes, hará nuevamente la selección de la población, para ingresarlos al Régimen Subsidiado, de igual forma, nosotros, el municipio es Administrador de la base de datos del Sisbén, el ente rector es el Departamento Nacional de Planeación, ellos son quienes conjuntamente con el Concejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales, crean la metodología, la ponderación ellos son los que tienen los criterios, para las ponderaciones a nosotros, los administradores municipales, no nos lo dejan conocer, los criterios que tuvieron en cuenta para esas ponderaciones porque, ellos dicen que para evitar que manipulemos la información, en beneficio de la población, todos los instrumentos del Sisbén, son creados por el Departamento Nacional de Planeación, implementados por el mismo, nosotros no podemos cambiar ninguno de esos instrumentos, ni incluirle, ni quitarle variables a la ficha, es una ficha prestablecida, a nivel nacional, la cual se debe mantener, y la debemos aplicar tal cual como ellos lo ordenan, para la implementación de la nueva metodología del Sisbén III, se contrató una empresa, a través de una licitación, a través de un proceso público, la empresa Prodes Ingenieros S.A, fueron los encargados de realizar el barrido de implementación de la nueva metodología, por directriz del Departamento Nacional de Planeación, se aplicó inicialmente en los sectores de estrato 1 y 2, por barrido, y la orden es que para el estrato 3 a la demanda, que es lo que estamos haciendo en el momento, lo que hicimos en diciembre, en el barrido

de sisbenización se censaron 272 barrios, 46.365 unidades de vivienda para un total de 63.876 hogares.

El señor Presidente: Tiene la palabra el concejal Edgar Suárez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Presidente es para que la mesa directiva, ojala invite a que se siente en la mesa principal, al secretario de Planeación del municipio, presidente.

El señor Presidente: Le damos un saludo al doctor Mauricio Mejía y lo invitamos a la mesa principal, de parte de su jefe Edgar Suárez.
Continuamos doctora Luz Eli.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ELI OLARTE BAUTISTA, DIRECTORA DEL SISBEN:

En la comuna 1, se sisbenización 56 barrios; comuna 2, 22; en la comuna 3, 14; comuna 4, 20; comuna 5, 25; en la comuna 6, 6; en la comuna 7, 2; comuna 8, 16; comuna 9, 10; comuna 10, 7; en la comuna 11, 30; comuna 12, 3; comuna 13, 2; en la comuna 14, 13; comuna 15, 2; comuna 16, 2; en la comuna 17, 10; en el corregimiento 1, 12 fincas; en el corregimiento 2, 9 fincas; corregimiento 3, 9 fincas; Hay comunas donde no se sisbenizaron barrios ,porque está con estrato 3, por eso pues no figuran reportados en éste informe, el estrato 3 por directriz del Departamento Nacional de Planeación, se les aplicaba la encuesta de la nueva metodología Sisbén III, por barrido, perdón, a la demanda, que es lo que hicimos en diciembre, hicimos una jornada masiva del 02 al 05 de diciembre, en el Colegio José María Estévez, para recepcionar novedades a las personas que no habían quedado sisbenizadas en el barrido, y las personas de estrato 3, que requerían ser sisbenizados, de igual forma, el 7, 8 y 9 de diciembre, perdón, 6, 7

y 8, estuvimos haciendo la jornada para el área rural, ahí en las instalaciones de la oficina en la Calle 36 con 12, otra de las actividades que cumple la oficina del Sisbén, es la depuración de la base de datos, es orden del Departamento Nacional de Planeación, que la base de datos debe mantenerse depurada, para que ellos puedan avalarla, las duplicidades presentadas de personas que estaban vinculadas, sisbenizadas en Bucaramanga, y se habían sisbenizado en otros municipios, fueron reportadas por el DNP, 83 duplicidades, las cuales se corrigieron en el sistema, igual solicitudes de exclusión, por defunción, presentando acta de defunción, o personas que se trasladan a otros municipios, 235, y las 235 fueron procesadas, la jornada que hicimos en el mes de diciembre, para el estrato 3 y las personas que habían quedado sin Sisbén, en el barrido, recepcionamos 1.680 novedades de Sisbén por demanda, osea por primer vez, se procesaron 522, porque desafortunadamente el año pasado, el personal que labora en la oficina del Sisbén, para hacer éstas actividades, tuvo contrato hasta el 20 de diciembre, y no alcanzamos a procesar todas las novedades, inclusiones familiares, se recibieron 420 y se realizaron 288, actualizaciones 308, quedaron pendientes 93, un total de 2.408 novedades recepcionadas y pendientes por procesar 903, debido a que se vencieron los contratos del personal, y no pudimos terminar y es lo que tenemos pendiente para iniciar ahora con el plan de contingencia, que vamos a hacer a partir de la próxima semana, el honorable concejo en el año 2010, aprobó un acuerdo el 037, para la identificar, individualmente a la población pobre y vulnerable del municipio, ésta identificación quedó en cabeza de la administración municipal y la oficina Sisbén, nosotros creamos una ficha técnica, que consta de dos secciones, una sección es actividades y otra sección es categorías, se identifica individualmente a la población, con base a éstos dos sectores y dentro de las actividades que hemos hecho, que cuando hicimos el barrido conjuntamente, con el barrido hicimos la tarea de

ir identificando, con ésta ficha técnica, éste tipo de población, logramos identificar 298 madres comunitarias, en los estratos 1 y 2, quiero aclarar que ésta estadística es únicamente de estrato 1 y 2, 66 desmovilizados, 5.909 desplazados, 41 indígenas, 3.956 mujeres cabeza de familia, 1.008 madres gestantes, enfermos de cáncer 43, personas mayores de 65 años, 4.737; quiero aclarar que éstas personas mayores de 65 años, es únicamente las que encontramos en las unidades de vivienda de estratos 1 y 2, no están contabilizados los que están en los hogares de paso o en los asilos, campesinos 263, discapacitados 1.322, enanismo 24; niños menores de 5 años, 7.197; y por actividad encontramos 314 profesionales independientes, 37 artistas, 65 deportistas, 11 toreros y subalternos, 60 periodistas, 12.360 trabajadores independientes, 413 maestros de obra de construcción, 478 taxistas, aclaro que de los 478 taxistas, son del municipio de Bucaramanga, que viven en el estrato 1 y 2, 157 electricistas, 205 recicladores, 474 albañiles, y 2.168 desempleados; es la estadística que hasta el momento, hemos podido sacar con base al acuerdo 037 del honorable concejo, aprobado en el año 2010, y pues hasta aquí es el informe de gestión de la oficina del Sisbén, no sobra decirles que estoy para serviles, la oficina queda en la Calle 36 con 12, cualquier inquietud que tengan al respecto, cualquier necesidad con muchísimo gusto estamos para colaborar y ayudar, gracias.

El señor Presidente: A usted doctora Luz Eli, le voy a dar la palabra al secretario de Planeación, quien tiene a cargo la oficina del Sisbén, el doctor Mauricio Mejía, doctor bienvenido de parte del concejo, que tenga mucha suerte en ése cargo, que es vital para Bucaramanga, sobre todo ahora que viene el Plan de Ordenamiento Territorial, bienvenido doctor.

INTERVENCION DEL DOCTOR MAURICIO MEJIA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN:

ACTA 018 FOLIO 14

Gracias presidente, saludar muy especialmente a todos los honorables concejales, la mesa directiva, a la doctora Luz Eli, e igualmente a la doctora Tatiana que nos está acompañando, pues hemos asumido con mucha responsabilidad el tema de la Secretaría de Planeación Municipal, y obviamente que ustedes mas que nadie conocen las grandes responsabilidades que se tienen desde este despacho, primero pues ni mas faltaba, el tema del Plan de Desarrollo Municipal, debo de comentarles que estamos avanzando a un muy ritmo, estamos en el proceso pues de constitución de lo que es el diagnóstico, de lo que es la caracterización del municipio, y definiendo básicamente los ejes programáticos, a este respecto pues hay algunas inquietudes de muchas comunidades en términos generales, por el tema de la socialización de dicho Plan de Desarrollo, ésta socialización la vamos a llevar a cabo, en la segunda semana del mes de febrero, por las diferentes comunas y barrios de la ciudad, importante esta apreciación, porque se que muchos de los líderes, de los presidentes de junta, están manifestando su inquietud, de querer obviamente participar en éste proceso, para tener ingerencia, de alguna manera, en los proyectos principales que les aquejan a cada una de éstas comunidades, el otra tema tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial, que ya muchos de ustedes conocen, la situación en que se venía llevando, que estuvo a portas de llegar al concejo de la ciudad, y que este momento está básicamente, siendo sometido a una revisión y a unos ajustes, a qué se deben estos ajustes, que es importante precisar, a 31 de diciembre de 2011, vencía la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, que traíamos desde el año 2010, es decir, estos Planes de Ordenamiento Territorial, se montan para los tres siguientes periodos de los alcaldes, pero en este tema como el primer periodo del alcalde fue de tres años, pues su vigencia solamente tuvo once años que terminaron 31 de diciembre, del año inmediatamente anterior, al no haberse presentado el proyecto de acuerdo, durante esa vigencia, pues

ya no queda como se dice bien presentar una reforma excepcional a un Plan de Ordenamiento, que ha perdido su vigencia, la nueva administración considera, que realmente se tiene que presentar es nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, que debe regir a partir del 2012 y tendrá vigencia hasta el 2024, por eso queremos ser muy cuidadosos, por eso queremos igualmente socializar mucho el Plan de Ordenamiento Territorial, para que finalmente cuando venga al concejo de la ciudad, sea realmente un documento ya debidamente concertado, y que tenga un gran conocimiento por parte de los actores de ciudad.

El señor Presidente: Gracias doctor, Mauricio Mejía, invito a los honorables concejales, el tema nos vamos a centrar en el Sisbén, en la oficina del Sisbén, y con la venia de las diferentes bancadas y por tener la armonía aquí en el concejo, hoy vamos a empezar con la bancada minoritaria, tiene la palabra el concejal Carlos Moreno.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO GALVIS:

Presidente, saludar a la mesa directiva, a la doctora Luz Eli, al doctor Mauricio, a los compañeros y compañeras concejales, al público que nos acompañan y a los periodistas, haber doctora Luz Eli, la verdad que usted ha hecho una gestión importante de la oficina del Sisbén, pero como usted decía, la inquietud de muchos y más del sector campesino, es de que en este momento, el haber subido osea, Planeación Nacional al dar esas estadísticas de cómo se hace por categorías, la sisbenización nos ha dejado a la gente en una situación difícil, por lo menos el sector campesino dice que para nivel 1 del 0 al 17.50, yo pienso que para que estos beneficios en el sector campesino es para la gente ya en miseria, porque es que en el campo, mínimo tiene un cambuchito de paja y tabla, entonces ese ya pasaría a nivel 2 del 17 a 32, entonces eso si sería muy importante, mirar como en

el próximo cabildo que se va hacer y se va a invitar a planeación y se va a invitar al Sisbén, en ese cabildo se pudiera traer un funcionario de Planeación Nacional, porque a Bucaramanga nos afecta mucho ésta categorización del Sisbén, nos afecta demasiado es imposible que la pobreza, la tengamos que cada día ser mas pobres, porque una persona con estrato 3, tanto en el campo como en la ciudad, ya no pueda acceder a los beneficios del Icetex por ejemplo, va a solicitar un crédito al Icetex y allá le dicen pero usted no tiene mayores beneficios porque ya figura en categoría III del Sisbén, entonces yo si pienso doctora que debería, mirar la posibilidad y en ese cabildo invitar a un funcionario de Planeación Nacional para que nos diga, qué debemos hacer, o cuál es la metodología a seguir para que los pobres no sigamos siendo más pobres y no perdamos los beneficios que hasta ahora hemos adquirido, porque el es único que puede explicar, cómo es que se evalúan éstas encuestas, porque ya una persona que vive en estrato 1 antes, por decir en las asentamientos humanos del corregimiento 1, porque tiene un televisor una nevera ya es estrato 3, y ni siquiera es 2 y en estos asentamientos o centros poblados, no tenemos los servicios públicos, que todo ser humano merece tenerlos y nosotros, por decir algo en el corregimiento 1 la mayoría, de estos centros poblados, no tienen los servicios públicos, pero si aparecemos ya en la ficha del Sisbén en un nivel III, lo que perdemos todos los beneficios, ya para estudio, para lo que nos interesa de beneficios, lo hemos perdido, entonces doctora esa era mi apreciación, decirle de que a través de su despacho nos colabore con eso y mirar la posibilidad de cómo, a través de los jurídicos no se, hacer reclamación a Planeación Nacional, porque no comparto de que en este momento algo que se ha ganado lo vayamos a perder. Muchas gracias.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo.

ACTA 018 FOLIO 17

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, saludar a la doctora Luz Eli, saludar al doctor Mauricio Mejía, saludar a todos los concejales, saludar al público presente, decirle doctora, Luz Eli, que veo con preocupación, cómo dentro del Sisbén, no están los núcleos familiares completos, donde se le da el Sisbén, de pronto al padre a la madre y se sacan los hijos, no entiendo por qué se hace esto en el Sisbén, si se supone que ya hay un barrido, hay unas visitas previas, entonces decirle porque tengo en este momento la certeza y la seguridad, de que mucha gente le ha sucedido esto, y precisamente iba a hablar con usted, para incluir ese núcleo familiar de éstas personas, porque no se le dieron el Sisbén al papá y a la mamá y los hijos no lo tienen, entonces no se como lo estén haciendo, es una preocupación y ver de verdad que lo que hablaba aquí Carlos Moreno, los puntajes como se toman, porque realmente nosotros aunque yo no soy campesino, soy nacido aquí en Bucaramanga, pero de verdad que si estamos en la vereda el Gualilo, donde hay prácticamente mucha gente que no tiene Sisbén, que porque están en estrato 3 o 4, cuando eso es 1 completamente, en el Sisbén le dan nivel 3, y nivel 3 y 4 prácticamente, sirve lo mismo que la cédula, yo si quiero dejar eso claro acá, yo quiero que miremos ese tipo de personas y que las tengamos en cuenta, doctora Luz Eli, de verdad decirles a ustedes que nosotros con preocupación, porque manejamos sector vulnerable, manejamos gente que realmente necesita el Sisbén, y que miremos, cómo le podemos ayudar a este tipo de personas, muchísimas gracias, darle gracias a todos por darme ésta oportunidad de hablar.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

ACTA 018 FOLIO 18

Muy amable señor Presidente, agradecerle que está escuchando a todos los concejales y acata las sugerencias de la corporación, eso me complace de manera directa, ojala siga así y no cambie, presidente, darle la bienvenida doctor Mauricio, se que sus calidades lo conozco y estuvo hace en una administración, como secretario de Infraestructura, hizo las cosas muy bien, con gran sentido social, como se que lo va hacer aquí y usted sabe que lo que le estoy diciendo es cierto, doctora Luz Eli, a usted muchos éxitos en esta gestión tan compleja y tan difícil, hubiese que la reestructuración o la reingeniería, que hicieron, que a propósito la hicieron tan mal, que dejaron a la oficina del Sisbén sola, osea no se para qué sirvió esa reingeniería, que precisamente en el día de hoy con los concejales Cristian Niño y con el concejal Cleomedes Bello, estamos radicando un proyecto que está relacionado con ésta reingeniería, Presidente, quiero informarle eso, aunque ya se lo había dicho de manera directa, pero si lamentable que en esa reingeniería, no hayan tenido en cuenta la fortalecimiento de la oficina del Sisbén, por lo complejo del tema y sobre todo por el tema social, que se maneja allí, fue totalmente desconocidas, y fue una solicitud, que se hizo aquí, en su momento no la tuvieron en cuenta pero yo creo que todavía tenemos forma de remediar esta situación, ojala sea secretaría sino un departamento, como lo ha manifestado un concejal aquí directamente, doctora Luz Eli, usted bien sabe que este tema lo hemos analizado, por conocimiento de los honorables concejales y es un tema una situación bastante difícil para Bucaramanga, lo he manifestado en varias oportunidades y se lo he dicho a usted, que usted no es la culpable de la aplicación del Sisbén, de la nueva metodología del Sisbén III, que ya no es por sisbenes, sino por rangos, ya no es por puntaje sino por rangos, la diferenciación es bastante grande, y esto en vez de traer soluciones, ha traído problemas, lo único que solicité en su momento y solicité a la contraloría, era la manera

como se estaban aplicando las encuestas, en su momento, pedí que una revisión a la aplicación de las encuestas, porque estas encuestas tren unos puntajes, unas preguntas nuevas, 16 preguntas nuevas, tengo entendido y esto ha traído, una mala interpretación en la aplicación de las encuestas, he insistido mucho en la firma contratista, por qué porque allí está la gran responsabilidad, les manifestaba y le puse en su conocimiento, las irregularidades, las posibles irregularidades, que se cometieron al aplicar las encuestas, porque hacer la encuesta, las personas que no sean responsables, tenga la seguridad que la llenas rápido, como lo hicieron en otros departamentos, y que ha traído hoy, un colapso frente a éste tema, entonces la aplicación en la encuesta es lo que yo he pedido en la investigación, a la contraloría hace unos seis meses, no nos han dado ninguna respuesta, porque la firma contratista, que en su momento en el mes de septiembre, usted nos manifestaba que era Prodes Ingenieros S.A., no se si era la firma competente reunía los requisitos, desconozco de quien sea, si hubiese sido la competente para realizar este tipo de encuestas y este tipo de trabajo de campo, si las personas que contrataron, realmente tenían la capacitación para ello, he ahí el inconveniente que podía haberse presentado, esas nuevas preguntas que tenían que incluirse y responder las personas fueron mal evaluados o por rapidez de los encuestadores, por salir rápido de un barrio, como alguien me lo manifestó, que llegaban y llenaban rápido las encuestas, eso rápido porque tenemos que entregar tantas encuestas, ya se puso en conocimiento las identidades competentes, para la revisión, de la llenada de los formularios, que ustedes entregaron a los encuestadores, posteriormente en el mes de diciembre, tuve conocimiento de nuevamente otro contrato de consultoría con la firma Prolec para el Sisbén III, para la aplicación de las fichas del Sisbén III, no se del 20 de diciembre, ah eso es del 2010, creo que es, o del 2011, no se si, quisiera saber cuántos contratos o adiciones se le

hicieron a ese contrato con Prolec, firma Prodes Ingenieros S.A., por qué, porque ellos son los grandes responsables de la aplicación de las encuestas, la revisión por parte de la contraloría, yo se que ustedes hicieron, un barrido aleatorio, ahí cogían y revisaban, pero resulta que hubo muchas injusticias, que ya usted lo ha dicho ahorita, esto es de todo el país, no hubo preparación en la aplicación, no solamente en Bucaramanga, sino en todo el país, hay municipios, hay ciudades del país que han tenido que volver a hacer la revisión de las encuestas, porque la firma contratista, falló en la forma y la metodología aplicada, y esto pues ha traído y ha dejado y ha excluido, como lo ha dicho el mismo Ministerio, lo han dicho senadores, representantes, esto ha originado debates en el Congreso de la República, y ha dejado por fuera un sinnúmero de personas, que están excluidas de familias en acción de los programas de vivienda, claro que los programas de vivienda, no tienen en cuenta el Sisbén sino otras condiciones, del Régimen Subsidiado, de los programas de la tercera edad, una cantidad de prorrogativas que tenían las personas, inclusive no se si usted tenga el dato, con el Régimen Subsidiado, cuántas personas han salido ya del Sisbén III por aplicación a esa metodología, se que de pronto no tenga el dato, pero si lo debe tener la Secretaría de Salud, porque es importante saberlo, osea la gente ya está excluída y se lo manifesté el año pasado, en la última sesión, que usted estuvo, porque ya no los están atendiendo en el Hospital González Valencia, osea la aplicación, de la resolución del Ministerio de Protección Social, 3778, ya la están aplicando por qué, porque la encuesta se notifica por el, la están notificando por la página, y cualquier persona puede acceder, osea una persona que tenía un nivel I, pasó a nivel, los rangos que establecen a nivel IV, rango IV, estrato 4 y eso hay una cantidad de solicitudes de revisión, de la reencuesta, hicieron solicitudes de reencuesta, que ya lo están haciendo otros municipios, precisamente por la aplicación

mal en las encuestas, aquí está, como lo dijo el concejal Carlos, se va a hacer un cabildo abierto por petición de la misma comunidad, y a todos los concejales y ahí pedimos que un representante del Ministerio estuviese acá, ojala presidente, estuviese también la Contraloría, la Personería, y la misma Defensoría del Pueblo e igualmente solicitarle, que esté la firma contratista, para que nos explique la metodología y la capacitación a los encuestadores, porque utilizaron no se creo que 120 encuestadores, no se, no estoy segura, pero la aplicación y la rapidez, que exigía la aplicación de éstas encuestas, yo creo que fue la falla allí, entonces pedirle que para ese cabildo, que la comunidad está muy atenta de éste tema, ojala traigan toda la información, y como se lo dijo el concejal Carlos, pueda estar aquí un representante de Planeación Nacional, eso era todo señor Presidente, agradecerle nuevamente el uso de la palabra y la democracia que lo está caracterizando.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene para una noción de procedimiento, el concejal Cristian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, aprovecho la oportunidad para saludar a la doctora Shirley y al doctor Mauricio Mejía, y a mis compañeros del concejo, Presidente, es para muy amablemente solicitar, necesito viajar a la ciudad de Bogotá y ahí dejo en la secretaría el permiso que le dije que necesitaba el día de mañana y pasado mañana, que vamos a la convención Internacional de la Organización, y agradecerle por el gesto el día de hoy presidente, muy amables y les pido permiso.

El señor Presidente: Con mucho gusto honorable concejal, que tenga un buen viaje, tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

ACTA 018 FOLIO 22

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Muchas gracias señora Presidente, darle un cordial saludo a la mesa directiva, darle un cordial saludo a los honorables concejales de Bucaramanga, a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan en el día de hoy en el recinto, saludarla a usted doctora Luz Eli, felicitarla de verdad, porque conozco que usted ha hecho muy buen trabajo en el tema del Sisbén, se ha avanzado muy bien en éste programa, que de una u otra manera la administración, le tiene que entregar resultados en el día a día a la comunidad, esta es la problemática del Sisbén, el Sisbén espera, yo creo que el Sisbén es uno de los programas, que realmente requiere un trabajo desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre, porque todos los santos días la comunidad requiere de buscarle soluciones en ésta problemática, yo se que usted ha avanzado mucho, doctora Luz Eli, en este tema, inclusive, cuando usted estaba en la administración con el doctor Rodrigo Fernández, se le dio un avance importante a esta oficina y se generaron muy buenos criterios, para que en este momento, el Sisbén este funcionando de una mejor forma, darle un cordial saludo a nuestro nuevo secretario de Planeación, el doctor Mauricio Mejía, un cordial saludo para usted doctor, sabemos de sus capacidades y sabemos que usted también le va a generar un aporte muy importante a Bucaramanga, felicitarlo de verdad por esa designación, que ha hecho el señor alcalde Luis Francisco Bohórquez, doctora Luz Eli, nosotros en el día de hoy hemos escuchado el informe, detalladamente, que usted nos está presentando y sabemos que hay una problemática y un descontento en la comunidad de Bucaramanga, todavía los bumangueses, no saben que pasó con el Sisbén, uno va a los barrios y uno va a las comunidades, y la gente todavía habla de que es que me quitaron el nivel I, me quitaron el nivel II, entonces como la idea es desde la corporación

publica, venir a dar aportes y venir a dar ideas, yo quiero ya que contamos con la presencia del Secretario de Planeación, que podamos realmente doctora Luz Eli, pedirle a nuestro alcalde, que agilicemos el proceso de contratación, del personal del Sisbén en el Sisbén no existe sino un contrato de planta que es el de la doctora Luz Eli, pero ella no tiene equipo de trabajo en éste momento entonces doctor Mauricio, es muy importante que usted nos ayude con esa tarea, de que podamos contar rápidamente, con ese equipo de trabajo en esta oficina, porque la comunidad bumanguesa, pide a gritos, la solución a muchos de los inconvenientes que comentaba la doctora Carmen Lucía Agredo, el inconformismo de algunas personas que no saben que ahora es por puntajes, que no saben inclusive, que para poder acceder a un programa, se necesitan puntajes diferentes, también decir que el tema de esta firma Prodes, que fue la que realizó, si tengo entendido, doctora Luz Eli, la encuesta es una firma, que hizo Sisbén en Bogotá, hizo Sisbén en Bogotá, hizo Sisbén en otras ciudades del país, la doctora Carmen Lucía lo decía, pues si hay la necesidad de que ellos nos brinden esa información, para aclararle a la comunidad bumanguesa, muchas de las inconsistencias, otro aporte importante doctora Luz Eli, es el siguiente, yo creo que con nuestro secretario de Planeación, hay que salir rápidamente a los medios de comunicación, si es que no tenemos todavía el personal, a generar de qué manera hoy en día está operando el Sisbén, los bumangueses no saben, cómo es que el Sisbén está operando hoy en día, que bueno que nos dice la doctora Luz Eli, que se van a respetar los beneficios que se tenían con el Régimen Subsidiado, con el tema de las ARS, que esas personas no van a sufrir ningún desmejoramiento, o que los vayan a sacar, porque ya están incorporados en las ARS, porque les cambió el nivel a un puntaje, nos dice, y nos certifica acá la doctora Luz Eli, que eso no va a suceder, que bueno poderle decir a los bumangueses que ellos también tengan esa tranquilidad, porque todo el

mundo está preocupado, de que no va a tener ahora su ARS, porque tal vez su puntaje es superior, entonces este es un tema que también hay que trabajarlo a través de los medios de comunicación, doctora Luz Eli; y otro tema importante, yo se que en los últimos 4 años, se han venido haciendo unas brigadas en cada uno de los barrios, con cada una de las juntas de acciones comunales, para que la gente no tenga que venir a hacer esas filas de dos y tres cuadras y a madrugar para que le den su Sisbén, entonces, estas jornadas es muy bueno que se sigan trabajando en éstos próximos cuatro años, pero además de eso doctora Luz Eli, yo considero que como hay tantas inconsistencias, que como hay tantas personas que están inconformes con la nueva metodología, porque no es una metodología que hay que aclarar, que pertenezca a la administración municipal, es una metodología de carácter nacional, es una metodología que se implantó en el municipio, porque es ley, entonces doctora Luz Eli, como hay tantas inconsistencias, hay que decirle a través de los medios de comunicación, a toda la comunidad, de que se va a colocar una oficina de atención, a todas estas inconsistencias, dándole una cita a cada una de esas personas, que presentan un problema, para que se traten de forma digna y para que se le den de verdad, cuáles fueron las circunstancias, de por qué el puntaje subió, de por qué el puntaje bajó, hay otra cosa también muy importante en el tema del Sisbén, el puntaje del Sisbén no tiene, el nivel del Sisbén no tiene que ver, creo doctora Luz Eli, con el tema del estrato, son cosas totalmente diferentes, pero la comunidad no lo sabe, y otra problemática ya para terminar, doctora, usted lo manifestaba el tema de los estratos 3,hay barrios donde cada uno de los concejales, tenemos muchos amigos, yo particularmente lo tengo que decir, el tema del estrato 3 del barrio Kennedy, la comunidad inconforme con estas modificaciones, entonces doctora Luz Eli, mi manifestación es que trabajemos antes de que tengamos ese equipo de trabajo, mucho con los medios de comunicación, que yo se que

colaboran muchísimo, para que de verdad los bumangueses, se enteren de qué es lo que ha pasado con el Sisbén, de cuáles son las modificaciones, que han presentando el Sisbén, de cuál es la nueva metodología y de que es oficina de atención a cada una de esas inquietudes, se de con dignidad, se les un ficho, se les de un turno, a cada una de esas personas, lógicamente, cuando usted cuente con el equipo de trabajo y le podamos decir, por qué se ha sufrido esa modificación, y ese cambio, a cada uno de esos sisbenes, muchas gracias, señor Presidente y darle de verdad muchas felicitaciones a la doctora Luz Eli, ojala que siga trabajando en ésta oficina como lo viene haciendo.

El señor Presidente: Agradezco su intervención honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jhon Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor Presidente, un saludo al doctor Mauricio Mejía, a la junta directiva, honorables concejales, bueno nosotros los colombianos somos muy dados a buscarle la bomba al palo, yo supongo y me imagino y se que de que, dentro del Sisbén hay gente de estrato 3, 4,5 y 6, hay gente que está colada ahí, yo quisiera como preguntar, de qué manera se hace para detectar éste tipo de usuarios, digámoslo así, o de beneficiarios, que están afectando al sistema o al programa, quizás no se yo supongo que con las nuevas tecnologías abramos no solo, en un sistema que permita cruzar información, no se con los servicios públicos, agua, luz, teléfono, con las cuentas bancarias, con supermercados, etc., donde a través de una pantalla, se permita detectar éste tipo de vulnerabilidades del sistema, y una pregunta muy precisa, cuáles son las estrategias para detectar este problema y qué tipo de sanciones serían para este tipo de gente, para que de alguna manera, se de ejemplo, para ir en detrimento del Sisbén, es

voz populi en lo referente a aquello que a uno le han venido a consultar de que: "Oiga doctor, ayúdeme con cómo hago para acceder pa' bajar el puntaje para gozar de los beneficios", yo si diría, bueno, en el imaginario de la población, el tema del Sisbén se utiliza para créditos políticos, si de alguna manera quienes estamos aquí ejerciendo un poder, y que estamos en aras del servicio público, ojala despoliticemos, este tipo de acciones, donde las personas nos lleguen y que nos acudan, para que hagamos la trampita, demos buen ejemplo para que quienes las personas que necesiten verdaderamente el Sisbén, verdaderamente accedan a esos beneficios, gracias señor Presidente.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL:

Mil gracias presidente, buenos días señor secretario de Planeación, buenos días a la doctora Luz Eli Olarte Bautista, y a todos los asistentes, bueno yo pienso que, doctora, que el Sisbén tiene pues, que apuntarle a que las personas que estén atendidas, por este sistema, sean las personas correctas, sean las personas que beneficiadas, que sean beneficiadas, y que sean elegidas correctamente, entonces pienso que primero, hay que sensibilizar y socializar ante la población bumanguesa, qué es el Sisbén, y para qué sirven las encuestas, y cómo son diseñadas estas encuestas, porque es que hay personas, que responden inadecuadamente a las preguntas de las encuestas, simplemente porque no conocen los objetivos de ellas, pienso igualmente que la depuración de la base de datos, tiene que ser constante, doctora, para que ésta siempre sea veraz, sea actualizada, y sea, y siempre haya un censo, un censo vivo, dentro de ésta población, la depuración, tiene que iniciarse con el cruce de información, por ejemplo, con la registradurías locales, para todo el tema de

las defunciones de nacimientos, la uniones legales o la uniones de hecho, también cruzarla, por ejemplo, con el catastro tránsito y transporte, otras dependencias, por ejemplo con el fin de detectar la tenencia de muebles o de inmuebles, entonces doctora pues quería hacerle pues con todo respeto estas dos recomendaciones, para que ésta base de datos del Sisbén, siempre esté actualizada, siempre haya una información veraz y consistente, mil gracias doctora, muy amable.

El señor Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del Partido Cambio Radical, su vocero Edgar Suárez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva del concejo, a los concejales de la ciudad, al público presente, los amigos de la fuerza pública, extender mi saludo al secretario de Planeación, el doctor Mauricio Mejía, a él y felicitarlo por el nombramiento de nuestro alcalde social Lucho Bohórquez, sabemos que la elección fue una elección acertada, una de las personas que más conocimiento tiene de ciudad, en Bucaramanga, a la doctora Luz Eli, la persona que está al frente de la oficina del Sisbén, ahorita solita no doctora Luz Eli, mire doctor Mauricio, la oficina del Sisbén no tiene sino una empleada de carrera administrativa, la vinculación en la oficina del Sisbén es por medio de OPS, y normalmente allí siempre hay 30, 35,25 dependiendo de como va la distribución del funcionamiento de la necesidad delservicio, ahorita la Dr.ª Luz Elí lleva más de un mes sola y le toca desde ser mensajera hasta hacer la jefe del sisben y me imagino que no tiene ni tiempo para la familia ni para muchas cosas de ocupación importante, entonces es importante, yo he escuchado; no sé es si es cierto de un posible convenio con la UIS, que no sé que es pero ya se habla y se rumora para que

conozcamos cuál va a ser el destino de la oficina, si es cierto o si no es cierto, eso acá todo se lo cuentan a uno, entonces uno desde los primeros en enterarse, porque en esto para cada a nosotros parece que tuviéramos radar, acá todo lo sabemos entonces para que nos cuenten, que es que esa idea de hacer un convenio con la UIS frente a la oficina del sisben, porque pues queremos saber, queremos saber los concejales frente al futuro de la oficina, de cómo se ha llevado, por otro lado decirle a la Dr.ª LuzElí que es una persona sensible por la comunidad y trata la medida en lo posible de hacer este trabajo, que es focalizar a la población, lo que hace el sisben y para los concejales; acá hay unos que son expertos en el sisben, otros que de pronto hasta ahora empiezan, pero acá casi para resumir lo que hace la oficina del sisben y no habrá casi del sisben porque tampoco se trata de eso es focalizar, la focalización se hace en cualquier estrato al 1,2, 3, 4, 5 y 6 eso es un derecho, el sisben por la acción de tutela 219 del 2002, cualquier persona de la ciudad de cualquier estrato puede ser sisbenisada y el sisben no tiene estratos, y si yo soy jardinero y vivo hoy día con mi jefe en el estrato 6, a mi me tienen que ir a sisbenisar porque aunque yo viva en el estrato 6, pueda ser que como jardinero pueda acceder a los servicios del sisben, o si es una persona de servicios generales, el sisben no tiene estratos, el sisben se les realiza, es un derecho, es un derecho de todos los colombianos, no se aterroricen si un concejal está sisbenisado, nosotros somos ciudadanos y todo los ciudadanos del país tienen el derecho a estar sisbenisados, el problema es cuales personas son las que acceden a los subsidios ahí la Dr.ª Leyó muy bien el acuerdo 037 que yo hacía mención ayer, que es un acuerdo Dr. Mauricio Mejía muy importante el acuerdo 037 del 2010, al que se lo voy a obsequiar con el Dr. Wilson Ramírez que me acompañó en el proyecto de acuerdo y Christian niño que ya se fue, ese proyecto de acuerdo ya dice que se focaliza, las personas, por poblaciones pobres y

vulnerables y qué se debe acceder a los subsidios dependiendo de la focalización, entonces yo no sabía que por ejemplo nada en Bucaramanga habían 11 toderos , yo lo acabo de saber por qué la Dr.ª dio acá la información, a claro que hay mucho más , muchas veces dicen que hay 19, pero hay 11 toderos en Bucaramanga, entonces ahí está en el informe, taxistas hay 478 en el nivel uno y dos, entonces esa información es la importante para entregarlos beneficios y lo subsidios, esa información que hoy día está consolidando la Dr.ª, entonces yo simplemente quería hacer y eso, el sisben, el sisben tiene ya 17 años está desde 1995, vamos el sisben 3 con muchos problemas, con muchos tropiezos pero yo entiendo Doctora, que hoy día como decía el concejal Jhan Carlos Alvernia, hoy en día ya de planeación nacional está llegando por ejemplo el tema de catastro, está llegando ya ha recetado es decir que la gente no puede seguir no yo no soy propietario del predio, ya eso creo viene ya de una vez en el sisben, entonces la gente no puede decir yo soy arrendado, porque ya se sabe que son dueños del predio, entonces hoy en día el sisben 3 vienen más avanzado es un modelo casi único en Latinoamérica, es nuestro, es de Colombia y lo han copiado en otros países y 17 años tenemos con este modelo, entonces yo quiero simplemente para terminar decirle Dr.ª Luz Elí que usted siempre ha sido muy condescendiente cuando uno va a llegar a pedirle la asesoría o el acompañamiento, no solamente a uno como concejal sino a las personas pobres y vulnerables, que son las que más necesitan el servicio, pero yo le quiero pedir un favor Dr. Mauricio Mejía, para que ojala haya con el Dr. Wilson lo puedan analizar y es que hay personas que hoy día necesitan los subsidios del ICETEX, hay personas que hoy día necesitan la libreta militar, hay personas que hoy día necesitan beneficios del orden nacional, que no son del orden municipal que hoy día al haber pasado del sisben 1 o 2 al 3, no están pudiendo acceder a los beneficios mínimos que les da el sisben, las personas que están en la universidad Dr. John claro, usted defiende tanto

los universitarios, que hoy día o por ejemplo pertenece al estrato uno que van al ICETEX, pero en el nuevo sisben les subio al 3, ellos no pueden acceder al beneficio del ICETEX, entonces creo que es urgente revisar la ficha, revisar el tema del sisben porque hoy en día muchas personas están, no pueden acceder a los beneficios nacionales y a los beneficios mínimos de crédito o de apalancamiento, que hoy en día piden el sisben, hoy día el sisben se está convirtiendo en un requisito como la libreta líder militar, se está convirtiendo casi en un requisito como la cedula para muchos estratos, entonces hay que revisar con urgencia, porque si no se nos va a armar un caos de todo los estratos uno y dos , que hoy día están en nivel 3 que ni saben todavía el puntaje, porque hoy día el puntaje va de 1 a 90, de 1 a 100, la gente hoy día ni saben que es nivel 1, que es nivel 2, que es nivel 3 y que es nivel 4, porque creo que antes eran los cuatro niveles que se manejaban, entonces ojalá haya a celeridad en el tema del sisben 3, que eso es un problema grave y muy posiblemente en la medida que la gente es la que a hoy en día ha generalizado las poblaciones, se me subió el sisben, se me pasó no pude acceder a tal y tal cosa, eso para hablar de los beneficio nacionales, pero los beneficios municipales son mucho más, para darle espacio acá a mi compañera de bancada, a la compañera Sandra pachón dejo por ahí Presidente.

El señor Presidente: muchas gracias doctor Edgar Suarez, vocero en la bancada de cambio radical, tiene la palabra la Dr.ª Sandra pachón.
Intervención dela honorable concejal Sandra Lucia pachón Moncada:

Si buenos días señor Presidente, meza directiva, a la Dr.ª Luz Elí, al Dr. Mauricio Mejía, de verdad grato tenerlo acá en el concejo de Bucaramanga, a los honorables concejales, a los medios de comunicación y comunidad presente, yo creo que hemos sido reiterativos todos los honorables concejales frente al tema del sisben, personalmente

tengo que felicitar también a la Doctora, no es fácil cuando en una dependencia pues una sola persona que está de planta, tiene que atender la cantidad de digamos de esas necesidades, que la comunidad a llevar allí y sobre todo con esa herramienta como es el sisben, que lo decía aquí mi compañero de bancada de Dr. Edgar, frente al ejercicio que se ha convertido en el instrumento importante para toda esa serie de gestiones que tienen que ver con créditos, yo simplemente quería Dr.ª, cómo hacerle también el aporte reiterarle el tema de revisar también a las encuestas que se hicieron y lo que decía la Dr.ª Carmen lucía, frente al ejercicio de las personas que entraron a hacerlas y que realmente , de pronto por la falta de alguna pacificación más clara y oportuna, pues de pronto cometieron esos errores de mirar que en cada una de las casas, de pronto alguien puede tener 2 o 3 televisores y una nevera y todo eso pues ustedes saben, que al tomarlo en la encuesta pues los puntajes se generan de manera diferente, y eso creo que en lo que muchos de pronto, ahí es donde tuvieron muchos inconvenientes y muchas dudas, y muchos reclamos y ahí cuando se habla de reclamos importantes la presencia del Dr. Mauricio Mejía y sus conocimientos, Dr.ª Luz Elí porque van a permitir que frente a esa experiencia que se tiene de estos quince años, que se han venido manejando y lo que usted Dr.ª, Pues ha venido trabajando, pues realmente sé qué el Dr. Mauricio tiene esa gran capacidad, ese gran liderazgo, es una persona que también genera muchos espacios, eso va a permitir también y que a través de esas estrategias, que van a inyectarse a la oficina del sisben, pues realmente la gente sea la beneficiada, hay que tener a alguien precisamente y especialmente para que atienda las necesidades y convenientes de la comunidad, que sea el soporte fundamental, porque son muchas cosas las que llegan allí, pero si una persona se especializa en darle respuestas a la gente, pues se va a tener una comunicación de manera permanente y la oficina va a tener también, que es lo que la gente más pide y

poder darle una solución, prácticamente real a estos inconvenientes que se vienen presentando, igualmente el tema de los medios de comunicación me parece importante, la oficina de prensa de la alcaldía el mismo concejo que utilicen esos medios para poder socializar, mientras que es una oficina tiene solamente una persona, utilizar pues obviamente otras herramientas y a través de los medios de comunicación es donde llegamos a masivamente ahí donde realmente se tiene claridad frente a los requisitos, los avances de la misma oficina, como ha ido mejorando, como ha ido creciendo, aunque obviamente cada año se aportan cosas importantes y usted en el informe pues lo manifestaba, yo simplemente quiero decirles y presten un poco de atención algunas personas que están dentro del sisben, que realmente tienen a veces como pagar otra forma en temas de salud y aquí pues si tengo que decirlo, yo conozco algunas personas que uno dice; viven en otros sectores, que tienen posibilidades cuando hay muchos que no están ahi incluidos, alguien me decía ayer; yo tengo aquí unos sisbenes yo dije que vivía en el barrio Gaitán pero realmente a la persona vive es en el barrio Bolivar y tiene como, tiene su negocio Y tienen entradas importantes, entonces uno se presenta como están haciendo el seguimiento y control a una oficina, donde realmente hay mucha gente de estratos 1, 2, tres que realmente los necesitan, entonces hay que mirar también eso y yo creo que Dr. Mauricio usted va a hacer parte fundamental ahí, en esa tema del control del seguimiento de esas personas que reciben y se les otorga el sisben, por lo demás pues decirles, felicitarla Dr.ª Y pues adelante, somos un equipo nuevo estamos aquí muchos y realmente los aportes y el trabajo que podamos hacer de manera conjunta, tenga usted eso presente que vamos a estar aquí para colaborarle, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente:

Le agradezco Dr.ª Sandra y tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez, de la bancada de cambio radical.

Intervención del honorable concejal Wilson Ramírez Gonzales:
Señor Presidente un saludo para la meza directiva, para los honorables concejales, para la persona invitada hoy al concejo de la ciudad, la Dr.ª luz Elí, quien es la persona responsable del sisben en la ciudad y darle un saludo muy especial al Dr. Mauricio Mejía, quien es nuestro secretario de planeación municipal, Sr. Presidente en la finalización, del anterior periodo, que es el problema de fondo que hay frente al tema del sisben, Bucaramanga no había apropiado la estadística que se requería para que el gobierno nacional, Bucaramanga no quedara de pronto no incluida y aquí la Dr.ª luz Elí, hizo todo los esfuerzos del mundo, para que se pudiese que la ciudad de Bucaramanga no hubiese quedado aislada frente a ese tema y se contrato, yo no sé si la persona más idónea o la firma mas idónea para hacerlo, pero la verdad muchos inconvenientes en todos los sectores frente al mismo, entonces yo creo que aquí se ha dicho; que sí que en los barrios la gente está diciendo frente al tema, pero usted lo sabe que al final incluso aquí un concejal que hizo un debate bien importante frente a ese tema, en el sentido de que no la ciudad de Bucaramanga y la gente que estuviera acá no se hubiese quedado por fuera de la estadística, que tenía el gobierno nacional, yo pienso que esas firmas cuando adquieren unos compromisos deben cumplirlos, entonces yo creo que éste tienen una herramienta; es que ellos tenía que cumplir con un trabajo y que lo tenía que entregar a satisfacción; en el sentido de que seamos todos ganadores, entonces es muy importante que ya la oficina del sisben y en cabeza del Dr. Mauricio Mejía, pues se haga como un replanteamiento al mismo, se miren la forma de la contratación que se hizo, cuáles eran los compromisos que ellos tenían, y si se los

cumplieron a la ciudad, y sino ellos están en toda la obligación de que nosotros les podamos exigir, que pasó frente a ese tema y nosotros al final las comunidades sean las que salen en ganadoras, porque no es que el sisben, les vaya a dar salud ni vivienda ni nada de eso, eso es un estadística que es una herramienta, con la cual pueden acceder a cada uno de esos subsidios , aquí hay dos personas, dos concejales que son especialistas en ese tema y han avocado a profundidad del mismo, en que se tenga el conocimiento claro de que esa herramienta que es la que la gente tiene, casi como como la cedula de ciudadanía para ir a pedir que se le den unos beneficios, entonces yo si llamo la atención hoy en el sentido de que, exijámosle a esa firma que nos hizo el trabajo, que verdaderamente nos lo entregue a satisfacción como lo requiere la ciudad de Bucaramanga, por lo demás señor Presidente decirle a la Dr.ª Luz Elí, que a ella si casi que le sale ese cuento, que le toca ir a cobrar el tiro de esquina y después tiene que venir a cabecear lo para hacer el gol, o le toca ahí como sola frente a ese tema, ya hoy hay un nuevo esquema de gobierno, hoy ya se Piensa de que en Colombia no solo en Bucaramanga y en Santander, la contratación tiene que ser digna y que los funcionarios que vengan a la administración pública, tienen que cumplir con cada uno de los rigores, que es el compromiso del trabajo y yo creo que sí está buscando, de que haya dignificación en el trabajo pues aquí en esta oficina se puede empezar a hacer, que haya como continuidad en las personas y que verdaderamente quienes vayan a hacer ese trabajo, pues efectivamente le produzcan un resultado a la ciudad de Bucaramanga y más hoy en cabeza del Dr. Mauricio Mejía y de la oficina de planeación, pues sabe que estos temas son técnicos y que no se pueden traer personas solamente un mes y al otro mes cambiarlas, porque definitivamente no va a pasar nada en esos temas que requiere la ciudad de Bucaramanga, por lo demás muchas gracias Sr. Presidente.

El señor Presidente: a usted honorable concejal y a toda la bancada del partido cambio radical y para aclararle al Dr. Edgar Suarez, que no son 11 toderos los que están registrados, tiene la palabra la bancada del partido liberal, su vocero el Dr. Dionisio Carrero.

Intervención del honorable concejal Dionisio Carrero Correa:

Gracias Dr. Uriel, un saludo para el Dr. Cristian, al Dr. Wilson, saludar a la Dr.ª LuzElí, al Dr. Mauricio Mejía, a la Dr.ª Tatiana Gomes, que estaba por acá , felicitarla Dr.ª LuzElí de verdad por su trabajo, los que hemos venido aquí en este trasegar político, por lo menos yo en estos cuatro años otras personas en 8 y 12 años, que han estado en el concejo de la ciudad, nos hemos dado cuenta Dr.ª LuzElí de su trabajo, junto de la mano con los secretarios de planeación, en el caso anterior el Dr. Fernández y hoy sé que con el Dr. Mauricio Mejía, una persona que conoce los temas de ciudad , ha estado en las diferentes carteras, donde debemos aprovechar este talento humano Dr. Mauricio, de verdad que le reconozco y mi partido le reconocemos en usted sus conocimientos, para que Bucaramanga de verdad salga adelante en esta tan difícil situación que vivimos, honorables concejales y publico presente, la revisión que ahora van a presentar el sisben, es la ordinaria Dr.ª Luz Elí, que no la pudo hacer la administración Vargas, no había expediente municipal, o sea, ustedes hicieron un trabajo bastante grande en este cuatrienio pasado, o sea; eso ellos hay que reconocerlo y sólo se puede presentar en el primer año y ustedes lo van hacer ahora me imagino, por otra parte Dr.ª Carmen lucía; cuando usted hablaba que las encuestas están mal aplicadas, si hay que tener en cuenta la observación de los honorables concejales y especialmente las suyas Dr.ª Carmen lucía, pero también hay que tener en cuenta que cuando una persona no aplica, cuando una persona no tiene el menor puntaje, sale diciendo que la encuesta está

mala, que fue el mal aplicada, entonces en eso también tenemos que tener mucho cuidado, porque si los encuestadores lo hicieron bien, pero lamentablemente el puntaje eso fue lo que le dio no podemos ir a reventar tampoco, o a los encuestadores diciendo que ellos fueron los que estuvieron mal preparados; de que no dieron la talla para sacar este tipo de muestras, entonces hay dos partes que hay que revisarlas muy bien, no es que le echemos de una vez la culpa a esos encuestadores; que hicieron su trabajo medidamente de acuerdo a las orientaciones de esta oficina, por otra parte honorables concejales y publico presente el gobierno nacional se inventa unas argucias y unos cambios para cambiar para sacar la gente pobre del sisben eso lo hizo el doctor Uribe, aquellos que muchos lo aplaudieron aquí en este recinto ese protagonismo de asistencialismo, allá en acción social, aquí con el cisben el gobierno nacional no tiene dinero y claro cada vez que quieren elegirse presidencialmente pues abren la boca diciendo que se amplia la cobertura en acción social, que se amplia la cobertura en el sisben y no hay dinero y el protagonismo y ese asistencialismo y esa exclusión que hoy se ve; se le debe al doctor Uribe , a ese presidente que ustedes o la mayoría de los colombianos aplaudieron en una época, el sisben hace cruces con la DIAN; eso es lo que nos explicaba usted en estos 4 años y el doctor Rodrigo Fernández aquí cuando venían que el sisben hace cruces con la DIAN con TRANSITO, con otros pero doctor Jhon Claro cada vez que alguien toma nota, yo aquí le escribo unas cositas y usted decía que como es posible que una persona de estrato 6 aparezca en el sisben aquí el doctor Edgar lo aclaro también al doctor claro , que es un sistema de información de empadronamiento lo que pasa es que no pueden acceder a los programas sociales , pero que bueno fuera también que estuviéramos todos los colombianos incluidos en el sisben, pero si en ese asistencialismo sin ese protagonismo que quieren hacer los gobernantes de turno y por ultimo doctora luz Elí, doctor torra,

ya lo veo acá quería hablarle a usted, la doctora luz Eli cuando iniciamos en el periodo pasado usted fue unas de las personas que me ayudo; nos ayudo a las minorías étnicas, hay que resaltar eso, fuimos sisbenisamos a los indígenas en el norte, a los afro descendientes, yo creo que eso que se le ha heredado al doctorRaúl Torra no lo abandone doctorRaúl y haga un protagonismo con la gente que lo llevo a ocupar esta curul, con la gente mas desprotegida y desfavorecida de la ciudad y yo voy a ayudarle doctor torra, lo veo muy ocupado cuando le hablamos de los indígenas , cuando este tema esa población vulnerable hay que seguirla favoreciendo allí doctora luz Elí , esta población esta creciendo , esta aumentando numéricamente y realmente , la presencia del estado allí es poca, lo que hemos podido hacer en esta administración, por lo demás también felicitarlo doctor Mauricio y doctora luz Elí y desearle éxitos porque si a usted le va bien , a la administración le va bien , a todos nos va bien , muchas gracias.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jaime Beltrán.

Intervención del honorable concejal Jaime AndrésBeltránMartínez:

Muchísimas gracias presidente , un saludo a la doctora luz Elí , deverdad es un placer estar compartiendo esta mañana, doctor Mauricio un placer conocerlo y ser parte de lo que es este proyecto, para ninguno de nosotros es un secreto que la salud es un tema relevante en el momento de hablar de calidad de vida, un tema que se habla tanto en el concejo, muchas veces dejamos de lado cosas tan importantes, como es la salud, y el tema de calidad de vida, hemos venido viendo que en el informe que usted nos ha entregado a cada uno de los concejales, muestra una jornada masiva de recepción de novedades en la sisbenisación incluidos tres conceptos, la estadísticas que son sisbenes por

demanda, inclusión de familiares y actualizaciones, o y pero no encuentro la priorización que son los recién nacidos la población rural, los niños menores de cinco años, las mujeres en estado de embarazo periodo de lactancia, tercera edad y por eso atajen algunas preguntas para no repetir lo que ya se dijo, creo que si ya se habló de otros temas dejarlos ahí, realmente cuantas personas de la población vulnerable tiene acceso al sisben y a los parámetros de priorización de que hablamos ahorita y sobre todo, ya cuando varios de los concejales trabajamos con este tipo de población, que tanto lo necesita y quiero ser enfático en eso porque esta población, ya lo hablaba Carlitos con la población rural y los menores de cinco años y las mujeres en estado de embarazo, poblaciones que realmente son vulnerables y necesitamos garantizar a ellos la calidad de vida , otra cosa es lo que analizamos en caracol radio hace algún tiempo atrás, en el programa de Darío Arizmendi hoy por hoy celebraban el fallo constitucional sobre la unificación del post, para el régimen contributivo y régimen subsidiado, hay algo que si me deja sin ese mecanismo idóneo para garantizar la igualdad del post, lo cual es un mandato ya de la corte constitucional y creo que es uno de los retos más fuertes que tenemos y que todos los concejales han venido haciendo sus diferentes planteamientos o puntos de vista, pero yo creo que ya siendo un mandato de la que constitucional deberíamos priorizar en este tema y por último , también según el diario el espectador con fecha 19 de Mayo, a nivel nacional se detectaron más de 7.7 millones y una palabra que me pareció curioso usada de colados en el sisben y esa estadística es nacional, pero va a nivel local también encontramos una estadística alta, cuál es el filtro que estamos utilizando aquí en Bucaramanga, para realmente encontrar esos colados y lo reitero, ya los concejales han venido hablando de eso, realmente para mirar que personas si tienen el recurso, no entren en las bases de datos del sisben, ya que para nadie es un secreto que hay personas inescrupulosas, no solamente

beneficiándose si no, lo más triste mi Dr.ª Es haciendo negocios con este tema, entonces yo sí en aras de conocer un poco más la institución que sabemos que usted hace un tiempo atrás viene trabajando, nos pudiera ampliar mas esta información y diera a conocer porque sabemos que lo que se viene para estos cuatro años, es importante en aras de garantizarle a la gente calidad de vida, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted honorable concejal, se le concede el derecho a réplica a la Dr.ª Carmen Lucía Agredo Acevedo.

Intervención dela honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo:

Si señor Presidente, muy amable por el uso de la palabra, decirle al concejal Dionicio, que no ponga en mi boca palabras que no he dicho, yo muy claro dije que aparentemente, que había algunas encuestas le pido que tengan mucho cuidado a esto porque uno no puede generalizar, entonces pedirle el favor honorable concejal que sea más es respetuoso cuando interviene y sobre todo refiriéndose a lo que uno está hablando y decirle que ojala los concejales que hoy estamos hoy aquí, logramos salir elegidos, que puedan mantenerse por mucho tiempo concejales, porque no es fácil, mantenerse en el concejo, decirle Sr. Presidente que no hay 19 concejales sino que también hay banderilleros, los que ponen las banderillas, no se vaya a indigestar honorable concejal, Sr. Presidente le pido permiso para retirarme tengo una cita medica.

El señor Presidente: antes de retirarse tiene derecho a réplica del Dr. Dionicio carrero:

Intervención del honorable concejal Dionicio Carrero Correa:
Doctora Carmen Lucia, si hay algo me caracteriza ese respetuoso y especialmente con usted, usted lo dijo, lo tome en atenta nota lo que usted dijo,

nosotros no podemos Dr. Uriel si una persona no clasifica, le vamos a echar la culpa a los encuestadores, no puede ser, es como una persona que vaya a ingresar a la UIS, no le podemos mejorar el puntaje si no clasifica, es igualito, yo no le veo cuando uno habla las cosas claras y de frente por que se molesta la gente, muchas gracias Sr. Presidente.

El Sr. Presidente: a usted honorable concejal tiene la palabra la concejal Sonia Smith Navas Vargas.

Intervención de la honorable concejal Sonia Smith Navas Vargas:

Gracias presidente, buenos días para la meza directiva y para los honorables concejales, doctora luz Elí yo si tenia en duda la forma como se encuesto el sisben y como se realizo esa encuesta, ya que hay que mirar el nivel de vida, pienso que hay que tener en cuenta en este tipo de encuestas el nivel de vida, si bien es cierto figuran mas o menos 30 mil personas que necesitan del sisben tenemos que tener en cuenta el salario mínimo que hay en la actualidad, si uno encuentra la mayoría de las familias que se encuestaron, tienen trabajos informales, como usted lo manifestó en el informe, no alcanzan muchas veces a ganar un salario mínimo, que es con lo mínimo que supuestamente vive una persona, pero trabaja solamente el Sr. De la casa o trabaja solamente la Señora, para poder llevarle a la familia que son siete hijos seis hijos, en su gran mayoría en el núcleo del sisben encontramos que las familias tienen seis y siete personas y con un salario mínimo; realmente no alcanzan a vivir esas personas, a esa si ya trabaja le colocan un nivel de sisben diferente y resulta que sí le colocan un nivel de sisben número dos, cuando se enferma a una persona de este núcleo familiar, tiene que hacer un aporte, por eso es que las personas pelean tanto, porque los dejen en el nivel uno, porque el nivel uno es gratuito al 100 porciento pero sí tenemos el sisben, pero no

tenemos ARS, es todavía aún más complicado porque nos toca en un hospital, no nos atienden en la parte que tenga el convenio del sisben con la ARS entonces es todavía más difícil, ytiene el sisben pero le cubre ciertas cosas y no le cubre la totalidad, entonces es bien que se tengan en cuenta que las personas tienen en su casa, lo mínimo que tienen, su nevera, su televisor, tienen sus camas, pero si ya les ven que tienen el piso, que ya tienen baldosín, mire el que una persona sea pobre, no quiere decir que yo tenga que vivir en la miseria, todos tenemos la idea, queremos progresar y una manera de estas personas progresar es de pronto llevando para su casa, no comprando porque no tienen para tener su vivienda propia, pero sí tienen aspiraciones de tener su casita limpia, detener las cosas mínimas para que ellos puedan subsistir y poder tener a sus siete hijos ahí y resulta que el encuestador llega y si ve que tiene sus ollas nuevas, que sí tienen su televisor, que tiene un equipo de sonido, pues de una vez, a no usted no es del sisben uno si no pasa al sisbendos, vamos y vemos mucha gente que viven en el estrato dos y 3 en arriendo, pero son gente que viven de una manera humilde, que tienen, que trabaja una persona del núcleo familiar para sostener cuatro personas, el que vivan en una casa, porque hay personas que dicen si vivo en este barrio es muy peligroso, porque ahí consumen droga, porque ahí atracan, la gente quiere muchas veces salirse de ese sitio y a hacer cualquier cantidad de sacrificio para cambiar y el hecho de que se cambie de casa, de una vez los pasan a un sisben dos, pero no tienen para pagar la luz, no tienen para pagar la salud, entonces de una vez estigmatiza porque se cambiaron de un barrio, entonces como usted ya se cambió de barrio inmediatamente usted ya tiene para pagar sisben, pero sin tengo para la comida y tengo para pagar el arriendo, porque quiero superarme un poquito, de una vez me castigan a mí en la salud y ahí hacen lo que dice la concejal Sandra pachón, de una vez dicen; entonces me pasó a este barrio y me sigo en el otro porque yo no tengo para pagar

salud, yo conozco mucha gente, que tiene para pagar el arriendo en un lugar un poquito más cómodo de donde los han sacado, porque tienen todos sus vecinos que venden droga y que son atracadores y se fueron para otro barrio con un sacrificio, inmediatamente lo sacan del sisben, entonces yo sí quisiera que cuando se hagan esas encuestas, se tenga en cuenta cuantas personas del núcleo familiar es tan trabajando y cuantas realmente están aportando, porque el que una persona trabaje, no quiere decir de una vez que yo vaya paraun sisben dos, una inquietud que me llega, no sé es si es cierto o quisiera que me lo aclararan, que la ARS y Comfenalco, ya no tienen convenio con el sisben y que llegaron personas y les dijeron que tenía que buscar los de Comfenalco, los de Comfenalco tenían que buscar otra ARS los que tenían el sisben que ya no los iban a atender, entonces yo pienso que si eso es cierto que no es responsabilidad de la persona, sino de la misma entidad buscarles otra ARS y no que las personas se coloquen a buscar a su ARS, por lo demás Dr.ª Luz Elí, de verdad que yo la felicito; por que usted ha sido una persona que a tratado siempre de atender al público, es una persona muy humana y para trabajar con personas vulnerables, con población vulnerable como el sisben, se necesita un tipo de persona como usted, muchísimas gracias.

El señor Presidente: a usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa meza:

Intervención del honorable concejal Henry gamboa meza:

Muy amable señor Presidente, un saludo muy especial a la meza directiva, a los honorables concejales o y, a la Dr.ª Luz Elí Olarte, coordinadora de la oficina del sisben adscrita a la nuevas secretaria de planeación, honorables concejales, deverdad reconocer aquí en esto hay que reconocer y sin ser sectario, igualmente éste es un instrumento que creó el partido liberal hace 17 años indudablemente

partidos de las grandes transformaciones sociales, pero lo más importante es el buen manejo que se le ha dado a este instrumento en los últimos once años, la cual estaban cabeza de la Dr.ª Luz Elí, yo me acuerdo cuando ella llegó aquí a esta oficina, donde se cobraban 30 mil pesos a la gente; por conseguirle el sisben, yo me acuerdo ese desorden que había aquí en la calle 45 con carrera 11 y realmente la Dr.ª Luz Elí le puso coto a todo este tema, importantísimo honorables concejales, aquí cuando ese entonces el sisben se hacia totalmente por demanda, todo el que quería ir a conseguir el sisben, le tocaba conseguir la influencia política o el que sabía de la información le tocaba ir halla la carrera 11, de resto no tenía el sisben y de ahí nació en el año 2002, la idea de descentralizar el sisben, la primera descentralización cual fue honorables concejales, hacer los barridos, ir a buscar, ir focalizar, ir a buscar a los pobres de Bucaramanga, prácticamente en esa época año 2002, 2003 de 90 mil personas focalizadas se pasaron haciendo 180 mil personas, prácticamente se dobló la base de datos para ese entonces, igualmente se utilizó otro instrumento, que fue a través de la red pública de salud, a través de los centros de salud, se hizo un contrato a efectos de descentralizar la recepción de novedades, creo que para ese entonces hubo problemas en razón a que hubo poca demanda de la agente, y entonces venían cinco o seis personas a estos centros de salud, a estas unidades administrativas y obviamente el contrato económicamente obviamente no funcionaba, pero se ha hecho un ejercicio muy importante, es reconocer esta base de datos de Bucaramanga, ha sido catalogada como una de las mejores bases de datos con las de menos inconsistencia, Bucaramanga a servido de piloto, para algunos proyectos de modificación a la metodología, yo veo aquí hay mucha gente como despistada en el tema, a veces hablamos del sisben como si fuera salud, sisben no es salud, sisben es creo que la Dr.ª Lo explicó al comienzo de su conferencia, de su charla, que sisben: es un instrumento que mide la condición

socioeconómica, donde se establecen o busca establecer la diferencia entre los pobres y los más pobres, que son los que faltan por ver, es lo que no se ha conseguido, pero eso es lo que mide, ya los programas sociales son distintos, cada entidad es la que establece si la persona puede acceder con ese instrumento, con ese puntaje, puede acceder al subsidio de un determinado o programa que sea subsidiado, el tema sigue siendo claro, yo pienso que aquí estamos echando la culpa a los encuestadora, le estamos echando la culpa a todo el mundo y yo creo que la culpa es de la metodología, no es lo mismo una encuesta que se haga en el chocó a una encuesta que se haga en Bucaramanga, en el choco, la cobertura de servicio publico debe ser el cincuenta o sesenta porciento, en el mundo, en Bucaramanga la cobertura de servicios públicos es más o menos del 95 porciento, esa es una variable que pondera mucho en el puntaje, entonces hay que revisarlas, tal vez la metodología se debe establecer por regiones, dependiendo de las condiciones, de calidad de vida de cada sector, para que nosotros los pobres de Bucaramanga no tengamos problemas, no es lo mismo un pobre del chocó que un pobre de Bucaramanga, las condiciones son muy distintas, entonces por favor no le echemos la culpa a los encuestadores, miremos más bien dónde está el problema, yo he hecho un análisis aquí sobre algunas cosas que he escuchado y que hemos analizado, hubo el tema es que Dr.ª Luz Elí en la nueva metodología se incluyó una cuarta variable, que es la vulnerabilidad, yo quiero que usted nos explique aquí, cuáles son los componentes? cuáles son los atributos de esta variable? porque es que pareciera que de acuerdo a las quejas que tiene la gente, esta variable no ha enterado mucho o no a ponderado mucho en el puntaje y de alguna manera se nos dispararon los puntajes, no sé qué pasaría con esa barriada, que fue una de las razones por la cual, por la justificación del sisben 3 versus sisben 2, era incluirla esta variable que no estaba aquí incluida, las personas encuestadas insisten de que el puntaje se concentra

de manera significativa en el estrato, luego a estrato alto puntaje más alto, entonces pareciera que es otra de las razones por las cuales se impuso la metodología 3, es que se quería desconcentrar el puntaje en esta variable y parece que sigue incidiendo imperativamente en este puntaje, igualmente sigue adicionalmente imperando otras variables sintomáticas, número de personas en el hogar, entre más personas vivan en ese hogar el puntaje es mayor, entonces está afectando a la familia, el tema del nivel educativo, nivel educativo está afectando mucho a los puntajes, entre mejor nivel educativo en el núcleo familiar, eso está afectando el puntaje honorables concejales, lo que llamamos la variables sintomáticas, otra cosa es para presentarse las a planeación, porque nada hacemos aquí cuando la encuesta ya vienen predeterminada, en temas de afiliación a un sistema contributivo, aquí muchos se hablaba, todos podemos ser censados en el sisben, pero tiene que por qué mi familia y conozco muchas familias donde los hijos trabajan en Ecopetrol y por allá en otro país afiliada a su Padre y a un sistema contributivo, pero el sólo hecho de estar afiliado al sistema constructivo automáticamente los saca de los demás programas sociales y no debe ser así entonces es otra variable sintomática que hay que revisar y poner a consideración a planeación nacional, los servicios públicos, los servicios públicos a pesar de que hay algunos asentamientos malos que no tienen los servicios públicos, no tienen normalizados los servicios públicos, pero de todas maneras los tienen, pero esto es una variable, aquí tenemos cobertura del 95, del 98 porciento de los diferentes servicios públicos, pero eso está incidiendo en que el puntaje que está subiendo a la gente pobre de Bucaramanga, una variable importante Doctora, esto es para buscar ir a donde se debe resolver el mal, ante la encuesta del sisben dos se tenía en cuenta el que tuvieran del predio donde vive la gente y esa variable la eliminaron y amigos y amigas y aquí el Dr. Mauricio, sabe que el 80 o

el 90 porciento de los pobres, viven en asentamientos malos precarios, considerados en amenaza mediana de alto riesgo, entonces esos pobres que están en el nivel uno, el supuesto nivel uno, pues que ahora se suben al dos, me dicen que no se puede comparar, pero para hacer las cosas es que a ellos se les subió puntaje, porque esa variable que bajaban el puntaje la quitaron o, entonces nos está afectando el puntaje, es la razón es donde están los problemas, no están ni en la encuesta ni donde de la Dr.ª Luz Elí sino en la metodología, igualmente aquí hablamos de colados Dr. Jaime, yo pienso que aquí no hay colados aquí lo que pasa es que hay gente, porque decimos todos tenemos derecho, yo considero que la mejor manera de resolver problemas de colados y no colados, es que toda la población de la ciudad debería estar sisbenisada, no importa que estuviera en el nivel 4,5, o 6 pero es medir la condición socioeconómica de todo el mundo, entonces yo no sé qué tanto se haya depurado la base de datos con la Dian, con ministerio de salud, con catastro, con las direcciones de tránsito, con registro instrumentos públicos, para evitar esos bajos puntos en las supuesta gente colada, eso es lo que hay que hacer, que se hagan estas depuraciones, porque no es lo mismo por ejemplo ahorita a través del RUN, se puede que ella es una base de datos nacional poder cruzar sí tienen vehículos o no tienen vehículo para evitar esos puntajes bajos, de verdad, que esa gente que tiene como, no acceder a estos servicios, porque es que aquí de esta gente que tiene, la vivienda, y tiene recursos, tienen bienes y esta accediendo a estos servicios y la gente que muy pobre no está accediendo a esto, el problema de la estratificación, ya mencionado aquí el problema es lo siguiente, nosotros estamos usando una estratégica acción del año 95 honorables concejales, cuántos años la asistencia del sisben luego hay sectores, donde se combinan y las tres, uno, dos y tres estratificación y las empresas de servicios públicos, cuáles utiliza pues la 3 que es la que más le conviene, entonces con esto es tan

esa variable ya le están subiendo el puntaje, entonces es como una inquietud Dr. Mauricio que tenemos que pensar ya revisar de dejar, revisar la estratificación en Bucaramanga, o por lo menos que en aquellos sectores, por ejemplo el barrio Santander, el barrio Santander tiene 3 estratos, el barrio Kennedy; por los laditos, las hamacas, es uno, dos, el barrio Kennedy 3, entonces esto está generando problemas inclusive la parte del pago de servicios públicos, eso es bueno pensar que hay que iniciar un proceso de revisión de la estratificación; pero hay un tema Dr.ª Luz Elí que es el más complicado, cómo aplicar los puntajes, yo pregunto las entidades que manejan los programas con subsidios ya establecieron los nuevos puntos de corte, no se si le alcance escuchar algo de eso, ya se hicieron las homologaciones, con quien debe homologar eso, porque es que miren ministerio de protección social, pues ahora todos me imagino que paso parte al ministerio de trabajo, y al ministerio de salud, tenemos el régimen subsidiado en salud que nos define, que nos puede mostrar en este régimen o no según el nuevo puntaje, red hospitalaria, hasta que nivel va o hasta que numero de puntaje, programas de apoyo directo al empleo, protección al adulto mayor, el instituto colombiano de bienestar familiar ya determinó cuáles son los puntajes de corte; para el programa de protección al adulto mayor Juan Luis Londoño, desayunos infantiles, también están pegados a este instrumento importante, ya se definieron los puntos de corte, la ampliación de restaurantes escolares, ministerios del medio ambiente; ya definió cuáles son los puntajes para poder acceder a los subsidios de vivienda urbana y rural, SENA, jóvenes en acción, jóvenes rurales cajas de compensación, el subsidio al empleo bueno, hay un mundo de subsidios que la gente está, que vamos a hacer puedo accederlo o no puedo accederlo, ya podemos homologar esos puntajes, entonces es importante esos si que haya claridad, porque la gente, pues requiere definitivamente de estos subsidios, hay un tema importante que quiero poner a consideración,

es la parte final pero son recomendaciones que hay que hacersobre todo para llevarle a planeación nacional, para empezar a resolver este problema, porque es ahí donde está el problema, aquí creo que las cosas se están haciendo bien, la Dr.ª Lleva once años, creo que ha hecho dos metodologías, las personas que trabajen en el sisben, bueno que deben ir a trabajar porque son las personas que están formadas, se han capacitado tres meses, en este instrumento, entonces son personas que hay que seguirlas manteniendo allí para que sigamos haciendo las cosas bien, entonces quiero proponer lo siguiente Doctora, nosotros no hemos podido llegar a todos los pobres y los manejábamos ayer con la secretaria de desarrollo social, aquí la Dr.ª Nos habló que habían más o menos 120 asentamientos urbanos cierto, bueno y 180, en la encuesta sólo llegamos a 30, tenemos que llegar al resto es que ahí es donde están los pobres, entonces hay que focalizarlos como no está en la cartografía de planeación nacional, pues nos toca Buscar las demás cartografías e ir a buscar losotros pobres, entonces hay que ir a buscar el resto de asentamientos, el otro tema es el tema de las convocatorias, mire que hay varios problemas aquí, hay gente las convocatorias y las certificaciones de residencia Doctora, hay presidentes de acciones comunales, que si el Sr. No es amigo de, no le dan la certificación de residencia y le toca acudir al vecino o a esto para que se la den, gravísimo eso podemos eliminar ese requisito, y buscar otro instrumento de verificación;hagámoslo, pero eso está pasando y por eso la gente resulta en otra residencia y que no corresponde, eso está pasando acuérdense cuando cobraban 30 mil pesos por el carnet, la difusión para hacer convocatoria, por favor busquemos todos los medios, porque a través y conozco líderes perversos, no son todos, por ahí 4 o 5 en la ciudad que no difunden esto porque ellos quieren seguir manipulando la información, para poder de alguna manera manejar a la gente y en una parte tan

delicada como esta, estos son temas que hay que revisando, volver a la descentralización.

El señor presidente:

Ya se le termino el tiempo a la bancada del partido liberal para que vayan terminando el tema. Perdón concejal vamos tener cuatro años, si Dios quiere.

Intervención del honorable concejal Henry Gamboa Meza:
Si pero es que estamos a puertas del plan de desarrollo es importante todas estas cosas que hay que mejorarlas con plata, hay que meterle plata al sisben, entonces usar la red publica de salud, nuevamente Doctora es simplemente incluirles software y utilicemos los mismos equipos que allí podemos atender todas las novedades que la gente requiera y ahí si la gente va a llegar con facilidad y vamos a focalizar todos los pobres de Bucaramanga que requieren tener la administración. Muchas gracias Presidente.

El señor Presidente: a usted honorable concejal mucha gracias por su intervención, tiene la palabra la concejala Marta antolinez.

Intervención dela honorable concejal Marta Antolinez García:

Cortico porque no tengo mucho tiempo, muy buenos días agradecerle Presidente, y agradecerle la asistencia a la Dr.ª Luz Elí, un saludo para los compañeros, para los que nos acompañan hoy el público presente, Dr.ª Luz Elí con respecto a las certificaciones que se despiden en el sisben, los requisitos que quedaron abolidos por la entrada de la vigencia de la ley 019 del 2012, es necesario que expidan estas certificaciones, según la vigencia de la nueva ley, porque es tan demorado Dr.ª Luz Elí el traslado cuando una persona proviene de otro municipio, como se ha visto casos de personas que están muy enfermas, ya casi que a

punto de morir, no pueden recibir esta atención ya que para realizar un traslado de un municipio a otro, deben primero retirarse, deben primero pedir retirarse de donde están afiliados y después les demoran el tramite, casi que dejándolos a la deriva, porque? yo quisiera saber por qué se demoran en el proceso de estos traslados, también que considerando en el plan de desarrollo sería importante articular la base de datos del sisben, con las demás dependencias, que requieran con el fin de que cuando una persona se aproxime a realizar un trámite, no sea necesario la presentación de un carnet o de una certificación para poder acreditar su pertinencia y el nivel de cumplimiento hacia las directrices, el cual nos encarga el gobierno nacional, y por ultimo Dr.ª Luz Elí quisiera saber; que plan de contención tiene el sisben para el retiro voluntario solicitado por una EPS, como Comfenalco en sus afiliados en el régimen subsidiados, si me entendió Dr.ª La pregunta? saber que plan de contención tiene el sisben para un retiro voluntario; solicitado por la EPS como Comfenalco, de los afiliados en el régimen subsidiado, esas eran mis preguntas Dr.ª Luz Elí muchas gracias.

El señor presidente:

A usted honorable concejala, le agradezco a todos los honorables concejales por sus intervenciones, Dr.ª Luz Elí; se está elaborando el plan de desarrollo, la idea es que todos estos aportes que hacen los honorables concejales, los tengan en cuenta y las dudas y las inquietudes favor respondérselas por escrito, tendremos oportunidad en un próximo informe de tenerla a usted aquí ya con las nuevas políticas del plan de desarrollo, agradecerle al Dr. Mauricio Mejía, su presencia y acompañamiento para con esta oficina tan importante.Secretaria favor continuar con el orden del día.

ACTA 018 FOLIO 51

La señora Secretaria: Así será Sr. Presidente continuamos con el sexto punto del orden del día. Lectura de comunicaciones, hay dos comunicaciones Sr. Presidente.

Me permito dar lectura, Bucaramanga 25 de enero del 2012 Dr. Uriel Ortiz Ruiz presidente concejo de Bucaramanga apreciado doctor por medio de la presente, solicitó permiso para ausentarme de las sesiones del concejo de Bucaramanga, los días 26 y 27 de género del año en curso, debido a estamos en convención internacional de nuestra organización en la ciudad de Bogotá; firma el concejal Cristian Niño Ruiz. Me permito dar lectura a la siguiente comunicación:

Bucaramanga enero 24 del 2012 Dr. Uriel Ortiz Ruiz presidente del concejo referencia notificación para ausentarme de manera atenta me permito informar a su vez notificarle que me ausentare los días 27, 28 y domingo 29 del mes de enero del año en curso; del recinto donde sesiona el honorable concejo, lo anterior a fin de realizar un viaje fuera de la ciudad por motivos personales, igualmente agradezco se lea como comunicado, firma la concejal Nancy Elvira Lora De Rueda.

La señora secretaria: Han sido leídas las comunicaciones Sr. Presidente.

El señor Presidente: continuamos secretaria.

La señora Secretaria: así será Sr. Presidente continuamos con el séptimo punto proposiciones y asuntos varios, hay una proposición sobre la meza de la secretaria Sr. Presidente.

El señor Presidente: tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

Intervención del honorable concejal Dionicio Carrero Correa:

ACTA 018 FOLIO 52

Gracias Sr. Presidente muy amable Dr. Uriel, yo quiero pues como siempre traer las proposiciones que nuestro partido liberal presenta a la corporación, quiero leer una proposición Dr. Uriel en el siguiente sentido.

Honorables concejales el municipio de Bucaramanga están a puertas de formular su plan de desarrollo 2012 e, 2015 una de las variables en que se apoyará este documento será la estadística social y económica, el interés de acudir de ella el honorable concejo de Bucaramanga invita, al director del DANE para que en sección plenaria resuelva el siguiente cuestionario:

1- Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y como ha sido su comportamiento en los últimos 10 años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

2-Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga que tengan estudio de primaria, secundaria, técnico, tecnológico y universitario, favor señalar su comportamiento en los últimos años agradeceríamos desglosar la información también por edad, sexo y estrato.

3- Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga que son bilingües y favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

4- Sírvase señalar la tasa de participación del empleo en la ciudad de Bucaramanga, últimos 10 años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

5- Sírvase informar la tasa de ocupación del empleo en la ciudad de Bucaramanga, en los últimos 10 años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

ACTA 018 FOLIO 53

6- Sírvase señalar la tasa de desempleo en los últimos 10 años, favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

7- Sírvase señalar la tasa de subempleo en los últimos 10 años, desglosar la información por edad, sexo y estrato.

8- Sírvase señalar el comportamiento estadístico de los siguientes índices, desarrollo humano, calidad de vida, porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza, personas en indigencia, índice de necesidades básicas insatisfechas y el índice de gim que es el coeficiente intelectual agradeceríamos su comentario técnico al respecto presentado por la bancada del partido liberal.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada por el partido liberal lo aprueban los honorables concejales?

La secretaria: ha sido aprobada la proposición.

El señor presidente: Continuamos secretaria.

La Señora Secretaria: me permito dar lectura la siguiente proposición:

Proposición se citará al secretario de infraestructura doctor Clemente León Ayala, para que informen:

1-Cual fue el costo del contrato de mantenimiento dela malla vial suscrito entre el año 2011 nombre del contratistas Valor adicciones y su alcance, principales obras ejecutadas y las direcciones de su ejecución.
2- Contrato de las obras comunitarias contratistas Valor plazo fecha del inicio y

terminación, cuáles es el inconveniente a la fecha que no se ha cumplido este contrato.

3- Contrato de neo mundo, valor plazo adicción cuánto va a costar? y en qué fecha terminara.

4- Contrato del viaducto la novena estado en que se encuentra, Valor plazo y fecha, tiene programado la terminación.

5- Estado de los contratos realizados en la secretaria de infraestructura; de menor cuantía anexando el objeto tiempo y sitio ejecución.

6- Informe al consejo de Bucaramanga el estado en que se encuentra la construcción de la plaza del mercado del barrio Kennedy, esta proposición es presentada por los honorables concejales:Cleomedes Bello Villabona, Christian Niño Ruiz, Carmen Lucía AGREDO Acevedo.

El señor Presidente: en consideración con la proposición presentada lo aprueban los honorables concejales?

La Señora secretaria: ha sido aprobada la proposición Sr. Presidente.

El señor Presidente: continuamos con el orden del día

La señora secretaria: Señor presidente no hay mas proposiciones, se ha agotado el orden del día.

El señor presidente: Mañana viene el General Mendoza, creo que no se encuentra en la ciudad pero vendrá lo el Coronel Boyacá; a las 8 de la mañana es una proposición que ha sido presentada, ocho de la mañana vamos a trabajar mañana, agotado el orden

del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 8 la mañana, muchas gracias a todos que tengan Buendía.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: **HELBERT SAID CUADROS ARDILA**